

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de 26 de mayo de 2023.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Con objeto de dar una continuidad a la colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Federación Cántabra de Asociaciones de Vecinos (FECAV), quien venía recibiendo subvención nominativa para llevar a cabo actuaciones con la población de nuestra ciudad, se pretende aprobar la **prórroga** del Convenio aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de octubre de 2020, para el ejercicio 2023.

Por lo expuesto, visto el informe técnico presentado, visto el informe del letrado de la asesoría jurídica, y de conformidad con el artículo 23.1 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander, en concordancia con el artículo 127.1 a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 71 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander, aprobado por el Pleno el 30/09/04, el Concejal de Familia, Servicios Sociales, Autonomía Personal e Igualdad, eleva a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la **prórroga del Convenio** de colaboración entre el **Ayuntamiento de Santander y la Federación Cántabra de Asociaciones de Vecinos (FECAV)**, por razones de interés social, para el desarrollo del proyecto "FECAV Obra Social", aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de octubre de 2020, para el ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de **7.540,50 €** a la Federación Cántabra de Asociaciones de Vecinos (FECAV), con CIF: G39200217, para el desarrollo del citado convenio, con cargo a la partida presupuestaria nominativa 01008.2310.48016.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	30/05/2023 11:37



Q0000098a3211e0851e07e724050b1af